

1.^a línea prioritaria

Hacia una escuela inclusiva

Marco general de la línea prioritaria

La escuela inclusiva se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen. Considera el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar. Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Es de esta diversidad y de la falta de reconocimiento legítimo de las diferencias existentes, de donde surgen con frecuencia las desigualdades, las discriminaciones y las jerarquías que son las que finalmente configuran el paradigma de la exclusión.

En esta escuela que se propone, el desarrollo de la convivencia se realiza a través del diálogo. Los conflictos se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje.

Si es necesario situar todos los procesos humanos en el contexto socio histórico en el que suceden, también lo requieren así los procesos educativos. La escuela, como unidad de estos procesos, históricamente ha ocupado un lugar privilegiado en la actuación educativa. En la sociedad actual, la sociedad de la información, la escuela ha dejado de ser la principal instancia transmisora de conocimiento, y el alumnado tiene la oportunidad de acceder a diferentes contextos de aprendizaje además del escolar. Esta nueva situación exige a la escuela poner en relación los aprendizajes que el alumnado realiza en los diferentes contextos y dotarle de las estrategias necesarias que le permitan ser un agente activo y crítico, comprometido con su propio desarrollo y el de su entorno, disipando así el riesgo de la exclusión.

En la escuela del siglo XXI al profesorado le corresponde alentar al alumnado en este proceso, superando el etnocentrismo imperante, dotándole de puntos de referencia para comprender el mundo que le rodea y reforzando al mismo tiempo su sentido de pertenencia a la comunidad. De la reflexión y revisión de su práctica educativa surgirán tanto los cambios metodológicos como culturales, imprescindibles para construir ese ámbito de inclusión. El centro escolar ha de ser y ocupar ese importante espacio educativo que le corresponde donde las múltiples formas de la participación se articulen en un diálogo intercultural mutuamente enriquecedor bajo el principio de iguales en la diferencia.



El derecho a la igualdad entre alumnos y alumnas es incuestionable una vez superadas las creencias que mantenían el sistema sexo-género. La escuela ha contribuido a hacer efectivo ese derecho; sin embargo, investigaciones recientes ponen de manifiesto las barreras que todavía encuentran las alumnas en sus opciones tanto vitales como profesionales. Es necesario hacer visibles los mecanismos que todavía facilitan la permanencia de la cultura de los géneros así como revisar prácticas educativas y aspectos curriculares que posibilitan la permanencia de jerarquías entre sexos, de manera que tanto alumnos como alumnas puedan desarrollarse en toda su dimensión como personas.

En el contexto actual, en ocasiones, la diversidad de orígenes culturales está vinculada a situaciones socioeconómicas frágiles. Puede afirmarse que el alumnado que se escolariza en la CAPV, en su recorrido hacia la escuela no tiene los mismos puntos de partida con respecto a su situación y su origen socio-cultural.

Del mismo modo la experiencia de los últimos veinte años en el desarrollo de iniciativas de integración de alumnado con necesidades educativas especiales (n.e.e.) derivadas de una discapacidad, hace imprescindible un cambio de enfoque en la acción educativa. En este tiempo, la consideración de las necesidades individuales del sujeto no ha sido suficientemente acompañada de planteamientos del contexto, de manera que es en el contexto escolar y social donde se ubican las auténticas potencialidades que van a permitir al alumnado con n.e.e. derivadas de una discapacidad, ser incluidos en la comunidad tanto escolar como social.

La pregunta a plantearse, una vez aseguradas las atenciones específicas e individuales que precisa el sujeto, será ver cómo se ordena el contexto escuela y comunidad, cómo se articulan los recursos, cómo se potencian los mismos y se optimizan, qué cambios hay que generar en la práctica educativa de los centros escolares, del profesorado en las aulas, del profesorado como personas individuales y de los y las iguales e incluso del mismo alumnado con n.e.e. para que sea posible una adecuada inclusión educativa como mediación para una inclusión social de todas las personas.

Son las barreras del aprendizaje que pone el medio escolar y social las que hay que remover para que sea posible una escuela y, por ende, una sociedad donde tengan cabida todas personas.

Es necesario que los centros educativos incorporen procesos de reflexión que analicen las barreras existentes para la participación y el aprendizaje, facilitando la respuesta a las expectativas de las personas que configuran la comunidad educativa.

Los objetivos homogeneizadores con que nacieron los sistemas educativos y que las escuelas tuvieron en sus orígenes quedan desplazados en la escuela inclusiva por una escuela que fundamenta su calidad educativa en la equidad.



En definitiva, a través de este programa se pretende acentuar las dimensiones inclusivas de la escuela, una auténtica escuela para la diversidad, una escuela comprensiva e integradora, no como un reto rupturista sino como una reformulación de la reflexión y la experiencia acumulada en estos últimos años en la escuela vasca.

Diagnóstico de la situación actual

La complejización de nuestra sociedad y la constatación de las tensiones que se viven en su seno repercuten en la vida interna de la escuela, haciendo patentes dichas tensiones en el clima de convivencia en la misma.

Esta constancia se refleja tanto en el ámbito relacional entre iguales, como entre alumnado y profesorado, observándose distintas manifestaciones que van desde problemas en la convivencia ordinaria de los centros (especialmente en la etapa de Educación Secundaria, si bien ya vienen detectándose en determinados ambientes en el último ciclo de Educación Primaria), situaciones relacionadas con el maltrato entre iguales, o la presencia preocupante de alumnado implicado en consumo de sustancias nocivas para la salud, así como tensiones relacionadas con el ámbito sociopolítico, etc.

La creciente presencia de alumnado de diversas culturas en nuestros centros escolares, especialmente en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, requiere, junto a una valoración de las culturas minoritarias, una introducción progresiva en la cultura que acoge, la iniciación en las lenguas vehiculares de uso escolar y social y un enfoque intercultural, tanto en el currículo como en el clima escolar y comunitario, que permita una adecuada integración escolar y social, ya sea del alumnado inmigrante o del alumnado de culturas minoritarias presentes entre nosotros desde tiempo inmemorial.

Una escuela para todos y todas requiere una comprensión del currículo que permita dotar al alumnado de habilidades para desenvolverse con éxito en la vida social, no solo escolar, siendo la escuela la mediación para la inclusión socioeducativa en la comunidad de todo el alumnado. Es más relevante este aspecto en una sociedad que parece que dimite de la labor de dotar al alumnado de herramientas para este desenvolvimiento social, y se corre el peligro de que los aprendizajes se centren en los conocimientos puramente conceptuales, renunciando al desarrollo de los contenidos actitudinales (valores, actitudes y normas).

A pesar del esfuerzo que se ha realizado, tanto por el profesorado como por el propio Departamento de Educación, Universidades e Investigación, sigue siendo importante



promover programas en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, educación en la salud, la convivencia, la paz, la participación social, la educación vial, etc.

La creciente implicación del profesorado en la respuesta a las necesidades educativas en medio desfavorecido, ha hecho florecer una serie de proyectos globales (una de cuyas concreciones son las Comunidades de Aprendizaje) y otros específicos (Proyectos de Intervención Específica, Refuerzo Educativo...) que permiten dar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado y a las aspiraciones de sus familias y de la comunidad donde se encuentra inserta y comprometida la escuela.

El trabajo desarrollado en los últimos veinte años en la respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales (n.e.e.) requiere una reflexión conjunta de la comunidad educativa, de manera que se incrementen los niveles de participación del alumnado que encuentra barreras en su aprendizaje en la vida de la comunidad escolar y pueda avanzarse en las buenas prácticas que permitan al alumnado compartir la vida de la escuela y ser atendido en sus necesidades específicas, promoviendo acciones que hagan que se incremente el grado de pertenencia a la comunidad escolar y social de este alumnado.

Objetivos

- Orientar la política educativa desde una perspectiva inclusiva de calidad y equidad.
- Promover el desarrollo de Proyectos Educativos y Curriculares, basados en la inclusión, la equidad y la convivencia democrática, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del OMR, las familias y la comunidad social donde se inserta la escuela.
- Desarrollar una escuela para todos y todas donde el sistema de apoyos a la escuela, sean estos internos o externos a la escuela, aumente la capacidad de los centros escolares para una respuesta exitosa a la diversidad del alumnado.
- Promover que las actividades en el aula y en el ámbito extraescolar alienten la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia del alumnado fuera de la escuela.
- Potenciar la participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje movilizando los recursos de la escuela y la comunidad así como de las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para mantener el aprendizaje activo de todo el alumnado.



Programas

1. Educación intercultural

La llegada cada vez más frecuente de personas inmigrantes a nuestra comunidad y la presencia de culturas minoritarias, pero asentadas desde hace siglos en nuestros territorio, plantea nuevos retos a nuestro sistema educativo y comporta activar líneas de innovación educativa que dé respuestas cada vez más adecuadas a la cuestión de cómo, desarrollando prioritariamente los valores propios de nuestra cultura vasca, se abre a la vez la escuela a una dimensión intercultural que prepare a todo el alumnado para afrontar su ser en un mundo donde la pluralidad cultural es ya una nota esencial.

Uno de los componentes de la diversidad que existe en la escuela es el cultural, entendiéndolo como conjunto de valores, formas de comprender y adaptarse a la realidad, costumbres, organización, estructuración del espacio y del tiempo, relaciones de poder, pautas de interacción y normas que son cambiantes.

Para poder proporcionar una respuesta adecuada y que se produzca la inclusión y participación de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, se han de tener en cuenta tanto los aspectos comunes como las diferencias personales y culturales. Es decir, la escuela tiene que responder a las características, intereses y necesidades de cada uno de los alumnos/as y grupos que se encuentran presentes en ella, potenciando y respetando el derecho a desarrollar todas sus capacidades, las comunes y sus propias diferencias. Para que esta diversidad cultural sea un factor de enriquecimiento se tiene que plantear desde un plano de igualdad, desde un plano de diálogo, de intercambio. Desde esta concepción, no es un alumno o un grupo el que se tiene que integrar en otro, y por tanto adaptarse a él, sino que todos se integran en el grupo escolar, cada uno aportando sus diferencias, puntos de vista, costumbres, valores, características y aspectos comunes que acercan y cohesionan a dicho grupo.

Entre las reflexiones que desde la Dirección de Innovación Educativa se plantea el sistema educativo vasco, todo el sistema, incluidas las mediaciones más cercanas en el proceso educativo como son la escuela y los agentes de asesoramiento y apoyo, caben destacar algunas de especial relevancia como son:

- Es necesario que la escuela proporcione el entorno y los medios adecuados para el desarrollo, desde la perspectiva de una escuela donde quepan todos y todas, y que se remuevan las barreras que la propia escuela crea para propiciar un aprendizaje exitoso.
- Hay que buscar estrategias en las que se conjugue el respeto de la diferencia con la igualdad de derechos y oportunidades, potenciando la convivencia y el diálogo de unos grupos con otros.



- Acercar la cultura minoritaria a la escuela exige un replanteamiento del funcionamiento del aula que afecte a todos los elementos de la práctica educativa y a elementos esenciales del currículo.
- Es necesario hacer un planteamiento global, un planteamiento de centro que afecte a toda la vida del mismo.
- Es necesario que este planteamiento global se haga a partir de un enfoque intercultural desde donde se revisen los propios valores, estrategias y objetivos.

Esto comporta una serie de compromisos que se sustancien en acciones que impliquen, tanto a la propia Administración educativa, en sus criterios de gestión educativa, como a los propios agentes docentes, tutoriales, de apoyo, así como a otros agentes de la propia comunidad.

Así hablaríamos de incidir en los procesos formativos del profesorado, de promover proyectos educativos y curriculares inclusivos que se planteen una respuesta educativa enriquecida, de la provisión de recursos para el refuerzo lingüístico y la iniciación en la cultura vasca del alumnado inmigrante extranjero, de la incorporación en los Proyectos Curriculares de elementos de otras culturas minoritarias presentes en nuestra sociedad con el objetivo de ayudar a conocerlas, valorarlas y rechazar los prejuicios y estereotipos, de promover programas de acogida del alumnado inmigrante, de proyectos que vinculen a la familia y la escuela en la consecución del éxito escolar del alumnado inmigrante y del perteneciente a culturas minoritarias, de ayudas personales y económicas, etc.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1. Contemplar en las Convocatorias de Innovación Educativa el desarrollo de Proyectos Educativos y Curriculares, siguiendo los pasos de una Escuela para todos y todas, que permitan la respuesta inclusiva a todo el alumnado.
2. Poner en marcha planes específicos para mejorar la respuesta educativa a la población gitana desde una perspectiva inclusiva.
3. Desarrollar modelos organizativos, metodológicos y didácticos que favorezcan la inclusión de las minorías étnicas y culturales y del alumnado inmigrante y permitan la actuación inclusiva de los recursos de apoyo específicos de distintas situaciones de diversidad en el centro y faciliten la coordinación de los mismos.
4. Generar espacios de colaboración y coordinación entre profesionales de distintas redes que actúan en un mismo centro para la atención de las minorías étnicas y culturales y del alumnado inmigrante.
5. Publicar y difundir materiales de apoyo para una educación intercultural de carácter inclusivo.



2. Educación en conocimientos y habilidades para la vida

En una educación para todos y todas basada en la calidad y en la equidad, la funcionalidad de los aprendizajes es la base para que todos los alumnos y alumnas alcancen éxito en sus logros escolares, de manera que le permitan transitar por el itinerario personal y escolar con altos grados de satisfacción y proyección de futuro.

Los cuatro pilares sobre los que se basa una educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser) marcan la línea que sirve para determinar cuáles son los conocimientos y habilidades para la vida que el sistema educativo vasco debe procurar que sean accesibles a todos los alumnos y alumnas.

Una educación para todos y todas debe plantearse en sus programas de innovación educativa que todo el alumnado, sea cual sea su condición personal y/o social, y siguiendo las Conclusiones del Consejo Europeo del año 2000, alcance unos niveles óptimos que le permitan participar en la nueva sociedad del conocimiento.

Se busca también mejorar la aptitud para leer, escribir y hacer cálculos, particularmente en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las competencias transversales (por ejemplo, aprender a pensar y discernir, aprender a aprender, trabajar en equipo, etc.).

Si bien la adquisición de conocimientos específicos durante el periodo de aprendizaje académico es importante, la aplicación de ese conocimiento en la vida adulta depende de manera decisiva de la adquisición de unos conocimientos y destrezas más globales.

Es función de la escuela como primordial objetivo garantizar que todo el alumnado (incluidos el alumnado desfavorecido y los que tienen necesidades especiales) tenga realmente acceso a las capacidades básicas, y deberá empeñarse en hallar formas de hacer más atractivo el aprendizaje dentro y fuera de los sistemas formales de educación y formación, fomentando una cultura del aprendizaje para todos y todas y mejorando la concienciación de los interesados acerca de los beneficios sociales y prácticos del aprendizaje.

En definitiva, se está hablando de que todo nuestro alumnado esté debidamente preparado para afrontar los retos del futuro y sea capaz de analizar, razonar y comunicar sus ideas de modo eficaz, desarrollando la capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas.

Un programa destinado a promover una educación para todos y todas tiene entre sus actividades aquellas interdisciplinarias que son válidas para desarrollar una actitud positiva y para contribuir a la formación de personas con espíritu ciudadano que aborden



los retos más fundamentales que el ser humano tiene planteados hoy: la igualdad entre hombres y mujeres, la salud, el cuidado y conservación del medio ambiente, el desarrollo de un consumo sostenible y coherente, el desarrollo de la sociabilidad y la participación cívica, el trabajo en grupo, la contribución en la mejora de las relaciones entre las personas, la aportación en el voluntariado social y en el asociacionismo estudiantil y cívico...

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1. Contemplar en las Convocatorias de Innovación Educativa proyectos interdisciplinares sobre igualdad entre hombres y mujeres, educación para la salud, educación afectiva sexual, prevención de drogodependencias, educación vial, etc.
2. Elaborar y desarrollar un marco sobre la Orientación personal, académica y profesional en el sistema educativo vasco, teniendo en cuenta las dimensiones de una escuela inclusiva.
3. Promover grupos de trabajo del profesorado para el desarrollo de proyectos curriculares relacionados con el conocimiento y las habilidades para la vida: lectura; conocimientos, destrezas y comprensiones matemáticas en contextos y situaciones reales; resolver problemas desde el punto de vista científico, en situaciones del mundo real; las habilidades sociales y para el desenvolvimiento en la vida diaria.

3. Educación para la convivencia y la paz

Aprender a convivir es uno de los fines del sistema educativo. El aprendizaje más útil para la vida es el de establecer una relación positiva con uno mismo y con los demás, y es el eje fundamental de la educación en valores que incluye los objetivos de todas las líneas transversales.

La Educación para la Convivencia supone un proceso de repensar la escuela. Esto demanda nuevos marcos para interpretar la realidad, diferentes actitudes y prácticas e implica a la totalidad del centro exigiendo una coherencia entre el discurso y el funcionamiento real. Está ligada a la calidad de la educación, que es fundamentalmente autonomía, crecimiento individual y colectivo, compromiso, participación, calidad de vida (no sólo progreso y bienestar económico), constituyendo un reto para la escuela que está llamada a crear conciencia de la necesidad de cambiar las formas de relación y comunicación, los estilos de poder y autoridad, a promover con su práctica la cultura de paz, de la palabra y el consenso que coadyuve a la construcción de la sociedad vasca dialogante, justa y democrática.



Una Educación para la Convivencia en el contexto escolar se articula en torno a cinco grandes ejes que abarcan el conjunto de la comunidad educativa:

1. La promoción de una nueva cultura de convivencia en la comunidad educativa a través de la sensibilización, el debate participativo y la comunicación interpersonal.
2. La consideración del centro educativo como espacio donde debe gestionarse la convivencia.
3. Dar la importancia debida al aula como espacio de cotidianeidad educativa de convivencia escolar.
4. La contención y mejora de conductas inadecuadas y la superación de situaciones de conflicto.
5. La educación en los valores básicos para la convivencia.

El sistema educativo tiene la responsabilidad de formar personas con sentido de convivencia democrática. Eso exige, no sólo replantearse las prácticas educativas que acompañan a las rutinas escolares, sino también educar directamente desde los derechos humanos, la justicia, la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de género, raza o religión, el rechazo de estereotipos, la aceptación del otro, el interculturalismo, la solidaridad con los más débiles...

Por ello, hay que recuperar la escuela como espacio donde se construye lo cívico y se aprende a consensuar un marco justo al contrastar los diferentes proyectos individuales o colectivos y al respetar las diferencias personales y culturales. Con todo ello se contribuye a la creación de personas más justas y dialogantes, más tolerantes y más solidarias. Personas que cooperen en la creación de un entorno donde la agresión, la violencia y la injusticia no tengan cabida a la hora de resolver los problemas de las personas y de las comunidades.

Es por este motivo por el que la Educación para la Convivencia en nuestro país esta indisolublemente unida a la Educación para la Paz.

En esta sociedad, los alumnos y alumnas, y en general, la infancia y la juventud del País Vasco necesitan conocer que los valores democráticos no son letra muerta o algo inaplicable, sino que, por el contrario, tienen un contenido vivo, real y que evolucionan a medida que progresa la sociedad, salvaguardando en todo momento la libertad de todo ser humano y la dignidad humana representada en los derechos fundamentales de la persona.

En esta sociedad concreta, en la que la violencia, destructora de los Derechos Humanos, está presente como intento de respuesta socio-política entre otros a los conflictos de identidad y solidaridad, es donde debemos contribuir a afrontar los mismos de forma pa-



cífica y generadora de cultura de paz, sabiendo que no podemos instalarnos en la pasividad corresponsable de sus injustos e insatisfactorios resultados.

Todo ello es razón suficiente para dar un serio impulso a la Educación para la Paz.

Podemos concebir la Educación para la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en dos conceptos definidores: el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto. Pretende, a través de la aplicación de métodos problematizantes, desarrollar un nuevo tipo de cultura, una cultura de paz que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

Las acciones que desde un Programa de Innovación Educativa se deben realizar en torno a la Educación para la Convivencia y la Paz, requieren la promoción de proyectos globales de centro enfocados a resolver las situaciones de conflicto en el mismo, en el aula, en las relaciones entre compañeros y compañeras. Igualmente, la puesta en marcha de campañas y un trabajo continuado y permanente de educación de valores, donde el centro y el aula sean espacios de entrenamiento y mediación en estrategias de resolución pacífica de los conflictos. Por otra parte, la coordinación del profesorado, de la acción tutorial y la coordinación con los recursos externos que laboran por el desarrollo de una educación para la paz contribuirán a crear un clima de convivencia positiva y diseminadora de valores que hagan posible experimentar y difundir una cultura de convivencia y paz.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1. Contemplar en las Convocatorias de Innovación Educativa proyectos interdisciplinares sobre Educación para la Convivencia y la Paz.
2. Experimentar estrategias de transformación de conflictos y de convivencia en el aula y otros espacios sustentadas en el diálogo y el respeto mutuo dentro de la óptica de una escuela inclusiva.
3. Revisar el funcionamiento, desde la óptica de la inclusión educativa, de las Comisiones de Convivencia y otros órganos de participación y mediación.
4. Fomentar la participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y convivencia y generar espacios de colaboración y coordinación entre profesionales de distintas redes que actúan en un mismo centro.
5. Promover la creación de unas redes con proyectos socioeducativos relacionados con la Educación para la Convivencia y la Paz y promover el asociacionismo, voluntariado u otras formas de participación dentro del ámbito escolar.



4. Educación para la equidad en medio desfavorecido

Los grandes retos y necesidades planteados actualmente para una intervención educativa en medio desfavorecido se pueden resumir en los siguientes:

- *Superación de desigualdades.* Se debe hacer una apuesta por la igualdad educativa, para contribuir a combatir las situaciones de desigualdad y los procesos de exclusión social en que se encuentran muchas personas, invirtiendo así la tendencia al fracaso del alumnado perteneciente a familias de medio desfavorecido.
- *Educación de calidad para todas las personas.* Hay que tener en cuenta que la escuela es el espacio clave para desarrollar las capacidades y para dotar al alumnado de los instrumentos que permitan a todas y todos enfrentarse a las nuevas situaciones dentro de la sociedad de la información.
- *Mejora de la convivencia.* Hay que posibilitar que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades de diálogo y crítica para la construcción de una sociedad vasca igualitaria, intercultural y solidaria. La escuela es un espacio de socialización clave para desarrollar dicha capacidad de diálogo (diálogo entre distintos grupos, entre distintas culturas, a través de los distintos agentes que forman parte de la comunidad: alumnado, profesorado, familias, personal no docente, asociaciones, educadores y educadoras, etc.).

Aunque el problema de la exclusión social sobrepasa el ámbito educativo, la escuela es una institución que puede contribuir a perpetuarla a través del fracaso escolar del alumnado de medio desfavorecido, o por el contrario, puede ayudar a superarla. Para ello no es suficiente centrarse exclusivamente en el alumnado, como sucede con la mayoría de los intentos que se han hecho hasta ahora, sino que hay que incidir en todos los contextos del hecho educativo.

La intervención en medio desfavorecido requiere un enriquecimiento del entorno escolar priorizando los contenidos relacionados con las lenguas y las nuevas tecnologías; potenciando que todo el tiempo escolar sea de aprendizaje, así como el tiempo de comedor y las actividades extraescolares; desarrollando un trabajo con las familias, contando con su apoyo...

La participación de las familias en la escuela facilita que se vaya dando un conocimiento por parte de unas familias y otras, disminuyendo los prejuicios y las desconfianzas.

Esta participación y poder incidir de forma real en la escuela hace que las familias tengan perfecto conocimiento de que los niveles de aprendizaje no van a bajar, que siem-



pre se van a buscar los elementos o recursos más valorados y necesarios y que ellas pueden colaborar para que así suceda.

Una intervención educativa en medio desfavorecido requiere concentrar esfuerzos e iniciativas para poner en marcha fórmulas para que todos los niños y niñas desarrollen al máximo sus capacidades. Esto implica unir fuerzas y buscar el consenso de todos los organismos para conseguir los mejores recursos y la optimización de los mismos, los proyectos más exitosos y los aprendizajes más potentes.

A partir de la reflexión conjunta sobre las necesidades de la sociedad actual, se priorizan, intensifican y garantizan las áreas o materias instrumentales: Lenguas (lectura, escritura, las lenguas de la comunidad y lenguas extranjeras), Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación. A la vez se potencian todas aquellas capacidades que favorecen el desarrollo integral de la persona, como son la comunicación, una actitud crítica, el trabajo en equipo, el disfrute de lo estético de las artes, la literatura, recogiendo manifestaciones valiosas de todas las culturas. Se potencia la cooperación, la autonomía, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el aprender a aprender... Se buscan estructuras más flexibles que proporcionen un clima estimulante de aprendizaje, de proyectos de trabajo que tengan un sentido para todas las personas que participan en él...

En todo caso, es importante garantizar buenos recursos y procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros con alumnado más desfavorecido, porque la mayoría de las veces sólo pueden acceder a dichos recursos desde la escuela.

Como acciones de especial relevancia en el campo de la intervención en medio desfavorecido cabría señalar la importancia de promover proyectos globales de intervención en centros escolares, tanto en Educación Infantil y Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria. Dentro de estas propuestas están las de potenciar modelos concretos de abordaje de la intervención, como son las "Comunidades de Aprendizaje", desarrollando procesos de reflexión en los centros que lo soliciten, así como promoviendo una red de Comunidades de Aprendizaje o de otros proyectos afines, con el objeto de poner en común buenas prácticas educativas y servir como apoyo y ayuda mutua en este tipo de iniciativas.

Del mismo modo, es importante promover procesos de mejora de las prácticas profesionales en los centros que acogen alumnado de medio desfavorecido, potenciando la coordinación tanto del propio profesorado como del profesorado y los agentes de la comunidad que inciden en los procesos educativos, impulsando el asociacionismo en el interior de la escuela y el voluntariado para el enriquecimiento de las practicas educativas.

La atención a las familias y el desarrollo de iniciativas para su vinculación al objetivo educativo de sus hijos e hijas será otra estrategia de gran potencial para compartir la responsabilidad en la tarea educativa de los alumnos y alumnas de medio desfavorecido.



1. Promover la creación de una red de Comunidades de Aprendizaje y de otros proyectos socioeducativos afines que se planteen la respuesta al alumnado en medio social y cultural desfavorecido.
2. Impulsar la coordinación entre el profesorado y promover sistemas de organización del apoyo y refuerzo al alumnado para atender a la diversidad en función de las distintas etapas educativas y distintas situaciones socioculturales.
3. Desarrollar modelos de coordinación de todas las formas de apoyo externo e interno, de manera que se potencie la inclusión educativa, así como generar espacios de colaboración y coordinación entre profesionales de distintas redes que actúan en un mismo centro.
4. Fomentar la formación, participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos enseñanza-aprendizaje, fomentando modelos de intervención educativa exitosa en el aula.
5. Dar a conocer buenas prácticas y experiencias exitosas en la intervención en medio desfavorecido.

5. Educación para superar las barreras de aprendizaje en las necesidades educativas especiales

Una Escuela para todos y todas, la corriente inclusiva de la educación, está orientada a la creación de comunidades escolares seguras, acogedoras, colaboradoras y estimulantes en las que cada cual es valorado en sí mismo. Pretende que estos valores inclusivos sean compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del Consejo escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los miembros de la comunidad escolar.

La inclusión se encuentra en el corazón del proceso de innovación educativa, implicando a las políticas educativas para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, incluido el alumnado con necesidades educativas especiales. En este contexto, es preciso replantear el concepto del "apoyo" necesario para que este reto sea posible, considerando el mismo como todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.



La educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación del alumnado y la reducción de su exclusión en la cultura, en los currículos y en la vida de la escuela, lo que implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado.

La inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todo aquel alumnado vulnerable de ser sujeto de exclusión, incluido el alumnado con "necesidades educativas especiales", y todo el resto del alumnado que encuentra barreras para su aprendizaje y participación en las prácticas educativas de la escuela.

La inclusión se refiere a los procesos de mejora de las escuelas, resaltando la preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un alumno o alumna, percibiendo la diversidad, no como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

La inclusión educativa se refiere al refuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y sus comunidades, siendo la educación inclusiva, en la que se promueve una escuela para todos y todas, un aspecto relevante, y mediación clave para la construcción de una sociedad inclusiva.

La educación inclusiva constituye una nota característica esencial de una escuela vasca de calidad.

Un programa de innovación educativa que pretenda desarrollar una educación para superar las barreras de aprendizaje en las necesidades educativas especiales, deberá promover proyectos educativos y curriculares que superen las barreras que la escuela establece al aprendizaje y a la participación del alumnado con especiales dificultades; creará redes de centros inclusivos que permitan poner en común sus buenas prácticas educativas, promoverá la coordinación de los agentes educativos para una adecuado apoyo en la superación de las dificultades y potenciará movimientos de familias a favor de la inclusión educativa de todo el alumnado en la escuela.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

1. Desarrollar Convocatorias para la realización de Proyectos Educativos y Curriculares que permitan la respuesta inclusiva a todo el alumnado, siguiendo los pasos de configuración de una Escuela para todos y todas.
2. Asesorar y facilitar buenas prácticas de Adaptaciones Curriculares Individuales que tengan repercusión en la práctica educativa del aula.
3. Elaborar y poner en marcha un Plan de Accesibilidad.



4. Desarrollar modelos organizativos, metodológicos y didácticos que favorezcan la inclusión, en especial en relación con la ESO y la transición a la vida adulta, y que permitan una actuación inclusiva de los recursos de apoyo específicos de distintas situaciones de diversidad en el centro y faciliten la coordinación de los mismos.
5. Promover una colaboración entre familias con la escuela, de manera que sean facilitadoras de la inclusión educativa.



Principales acciones de la línea prioritaria

1. Educación intercultural	2. Educación en conocimientos y habilidades para la vida	3. Educación para la convivencia y la paz	4. Educación para la equidad en medio desfavorecido	5. Educación para superar las barreras de aprendizaje en las necesidades educativas especiales
<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplará en las convocatorias de Innovación Educativa el desarrollo de Proyectos Educativos y Curriculares que permitan la respuesta inclusiva a todo el alumnado. - Elaboración y difusión de orientaciones sobre la inclusión de las minorías étnicas y culturales y del alumnado inmigrante. - Recopilación de información sobre las diferentes culturas presentes en nuestra sociedad. - Elaboración de orientaciones para la acogida de alumnado inmigrante a lo largo del curso escolar. - Elaboración de un documento sobre el sistema educativo vasco en diferentes lenguas para información de los colectivos inmigrantes. - Publicación y difusión de materiales: - "Orientaciones para promover la asistencia escolar del alumnado gitano", "CD ROM Cultura Gitana" - "Propuesta de acogida del alumnado inmigrante". 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplarán en las convocatorias de Innovación Educativa proyectos interdisciplinarios sobre igualdad entre hombres y mujeres, educación para la salud, educación afectiva sexual, prevención de drogodependencias, educación vial, etc. - Elaboración de un marco sobre la orientación personal, académica y profesional. - Elaboración y difusión de una "Guía para el diseño del tratamiento de la diversidad en los centros". - Realización de convocatorias de grupos de trabajo del profesorado para el desarrollo de proyectos curriculares relacionados con las habilidades sociales y para el desenvolvimiento en la vida diaria, la comunicación, la autonomía personal, el desenvolvimiento en la comunidad, las habilidades de búsqueda de información, de diálogo, de participación social, de trabajo en grupo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se contemplarán en las convocatorias de Innovación Educativa proyectos interdisciplinarios sobre Educación para la Convivencia y la Paz. - Desarrollo de procesos de asesoramiento y experimentación sobre estrategias de transformación de conflictos y de convivencia en el aula. - Asesoramiento a los centros escolares para la revisión del funcionamiento, desde la óptica de la inclusión educativa, de las Comisiones de Convivencia y otros órganos de participación y mediación. - Fomento de la participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y convivencia y generación de espacios de colaboración y coordinación entre profesionales de distintas redes que actúan en un mismo centro. - Promoción de la creación de una red con proyectos socioeducativos relacionados con la Educación para la Convivencia y la Paz, y su difusión. - Difusión del documento "Educación para la Convivencia y la Paz", y otros materiales para la gestión de la convivencia en los centros y la educación para la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de convocatorias para la realización de Proyectos Educativos y Curriculares que permitan la respuesta inclusiva a todo el alumnado en medio desfavorecido. - Promoción para la creación de una red de Comunidades de Aprendizaje y de otros proyectos socioeducativos afines que se planteen la respuesta al alumnado en medio social y cultural desfavorecido. - Impulso a la coordinación entre el profesorado y promoción de sistemas de organización del apoyo y refuerzo al alumnado para atender a la diversidad en función de las distintas etapas educativas y distintas situaciones socioculturales. - Fomento de la participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos enseñanza-aprendizaje y convivencia fomentando modelos de intervención educativa exitosa en el aula. - Desarrollo de acciones formativas en distintos temas relacionados con el programa destinadas a padres/madres del alumnado y a otros agentes de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de experiencias de formación en centro. Desarrollo de convocatorias para la realización de Proyectos Educativos y Curriculares que permitan la respuesta inclusiva a todo el alumnado siguiendo los pasos de configuración de una Escuela para todos y todas. - Publicación y difusión de "La Guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva". - Implementación de los códigos de n.e.e. y elaboración de orientaciones. - Asesoramiento y aportación de buenas prácticas de Adaptaciones Curriculares Individuales que tengan repercusión en la práctica educativa del aula. - Elaboración de un Plan de Accesibilidad. - Desarrollo de modelos organizativos, metodológicos y didácticos que favorezcan la inclusión, en especial en relación con la ESO y la transición a la vida adulta, y que permitan una actuación inclusiva de los recursos de apoyo específicos de distintas situaciones de diversidad en el centro y faciliten la coordinación de los mismos.



